



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00395727- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. María Celeste Maldonado en la cual eleva su renuncia al cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple de la cátedra Fuentes y Servicios de Información I que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la Prof. Maldonado se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra Procesos Técnicos III, con vencimiento de su designación el 06 de Agosto de 2028, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2026, en un cargo de Profesora Titular simple interina de la cátedra Procesos Técnicos III, hasta el 31 de Marzo de 2026, y en un cargo de Profesora Adjunta simple interina en la cátedra Fuentes y Servicios de Información I, con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2026;

Que la Escuela de Bibliotecología y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 09 de Junio de 2025 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora MARÍA CELESTE MALDONADO, legajo 36979, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple interina de la cátedra Fuentes y Servicios de Información I de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 01 de Junio de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS
NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.